

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

| | | |
|----------------------|--------------|--|
| Una página | 125 pesetas. | Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. == |
| Media íd. | 65 — | |
| Cuarto íd. | 35 — | |

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **1,00** peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|---|-----------------------|
| Un año, con regalo de libros | 20,00 pesetas. |
| Semestre, sin regalo de libros. | 10,00 — |

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de **0,30** pesetas en sellos.

SUMARIO.—De Actualidad: Más sobre el Escalafón.—Conferencia pedagógica.—Títulos de Maestras.—Visitas de inspección.—Maestros premiados.—La lista de opositores.—Centenario de Pestalozzi.—Nuevo Concejal.—Mutualidad escolar «El apoyo mutuo».—Certamen nacional del Ahorro.—Enfermo.—Fiesta del Arbol—Libros nuevos.—Conferencia de Siurot.—Una conferencia.—Del Congreso de Segovia: La preparación de Lecciones.—Lillo Rodelgo quiere los homenajes para los buenos Maestros.—Para la fiesta del Arbol.—Asociaciones de Maestros.—Ecos del Magisterio.—Revista legislativa: Una jubilación.—Por las Casas de Huérfanos.—El Estatuto del Magisterio.—Sección oficial: Índice de la «Gaceta».—Disposiciones varias de interés general.—Escuelas vacantes.—Del Ministerio.—De oposiciones.—Crónica general y Correspondencia.

Las VEINTE CURAS VEGETALES del ABATE HAMON

le ofrecen a Vd. la salud sin peligro para sus órganos sanos. Puede usted tomarlas con confianza; no perjudican ni producen trastornos ni aun tomándolas indebidamente

Las VEINTE CURAS VEGETALES del ABATE HAMON

son los únicos medicamentos que pueden llamarse vegetales. Preparadas en forma de mezcla de plantas, ofrecen absoluta garantía de exclusión de tóxicos y estupefacientes.

Las VEINTE CURAS VEGETALES del ABATE HAMON

- | | |
|--|---|
| N.º 1.—Diabetes. | N.º 12.—Granos, Herpes, Vicios de la Sangre. |
| N.º 2.—Albuminuria, Nefritis. | N.º 13.—Estómago (enfermedades del). |
| N.º 3.—Reuma, Gota, Ciática, Artritis-mo. | N.º 14.—Hemorroides, Varices, Conges-tiones, Flebitis, Hemorragias. |
| N.º 4.—Anemia, Accidentes de la Edad Crítica y de la Pubertad. | N.º 15.—Tuberculosis, Bronquitis, Enfi-sema, Tos, Asma, Catarros. |
| N.º 5.—Expulsión de la Tenia. | N.º 16.—Corazón, Hígado, Riñones, Có-licos Hepáticos, Hidropesía. |
| N.º 6.—Nervios, Epilepsia, Neurastenia. | N.º 17.—Extremamiento. |
| N.º 7.—Tos ferina. | N.º 18.—Ulceras del Estómago. |
| N.º 8.—Reglas Dolorosas. Supresión de las Reglas. | N.º 19.—Ulceras Varicosas, Eczemas, Llagas peligrosas. |
| N.º 9.—Lombrices. | N.º 20.—Cura de estación, preventiva de las enfermedades. |
| N.º 10.—Diarrea, Enteritis, Colerina, En-fermedades de los Intestinos. | Feblicura.—Paludismo, Fiebres. |
| N.º 11.—Obesidad, Parálisis, Papera, Ar-terioesclerosis. | |

VENTA: Farmacias, Centros de Especificos y
LABORATORIOS BOTÁNICOS Y MARINOS
Ronda de la Universidad, 6 — BARCELONA
En MADRID: Farmacia GAYOSO, Arenal, 2



GRATIS este librito que demuestra la racionalidad y eficacia del método vegetal inventado por el ABATE HAMON

Mande hoy este cupón como impresos a
LABORATORIOS BOTÁNICOS Y MARINOS
Ronda Universidad, 6 14
BARCELONA

NOMBRE

SEÑAS

PROFESIÓN

POBLACIÓN

PROVINCIA

● D E A C T U A L I D A D ●

Más sobre el Escalafón.—Se habla estos días de publicar el Escalafón general del Magisterio, y, al tratar de ello, se manifiesta el deseo de algunos de que se haga cuanto antes o, mejor dicho, que se haga en plazo breve.

Tal es también nuestro deseo, supuesto que haya de seguir el Escalafón.

Pero creemos nosotros que todavía no está el asunto en sazón completa y que no habrá Escalafón nuevo en bastante tiempo.

Debe tenerse en cuenta que llevamos ya cuatro años largos, y pronto hará cinco, que no hay Escalafón.

Después de estos cuatro años y medio, todavía no es definitivo el de 1922, pues contra recientes resoluciones, que parecían terminar tan larga gestación, se ha incoado, o se está preparando, un nuevo pleito contencioso.

Aseguran los entendidos que ese pleito prosperará y que las resoluciones dictadas recientemente serán anuladas.

Bien pueden confirmarse esos anuncios, y, en esas condiciones, parece medida de prudencia esperar el fallo correspondiente.

Sería triste cosa hacer un Escalafón nuevo a los cinco años y que una sentencia lo dejara inutilizado a los pocos meses en unas categorías importantes.

Por eso, y por otras causas, tememos que la publicación de uno nuevo se demore todavía bastante, y, al decirlo, no pretendemos disculpar o justificar el retraso, sino reconocer y poner de manifiesto un hecho.

Pero si el Escalafón se retrasa, lo que debe y puede hacerse es preparar los trabajos, publicando este año la relación de altas, bajas y modificaciones que está mandado hacer los años impares.

Esa es una obra fácilmente realizable; ello permitirá conocer a todos el lugar relativo en que se encuentran y encasillaría provisionalmente a todos los millares de Maestros que han ingresado desde 1.º de julio de 1922.

Con ello se daría una satisfacción a todos: a los antiguos, que conocerían las bajas producidas, y a los de nuevo ingreso, que sabrían donde quedaban aproximadamente.

Con ello, además, se podría corregir errores y salvar omisiones, y así el trabajo para la publicación del Escalafón definitivo se habría simplificado extraordinariamente.

Esa es nuestra opinión, y suplicamos a las autoridades que la tengan en cuenta y, si la estiman acertada, resuelvan en consecuencia.



Conferencia pedagógica.—La ha dado, en el Pósito de Pescadores de Conil, con el tema de «La Escuela», el Maestro de aquella localidad D. Alfonso Orozco.

El discurso abrazó tres partes, a saber: la Escuela en la historia, la Escuela en España y las Escuelas nuevas.

El orador recibió muchas felicitaciones por su brillante discurso.



Títulos de Maestras.—En la Escuela Normal de Maestras de Barcelona se han recibido, y están a disposición de los interesados, los títulos de Maestra de Primera enseñanza de doña Carmen Martín Fernández, doña Catalina Pujol Bussó, doña Concepción Faure Gómez, doña Mercedes Tolosa Colomer, doña Dolores Miquel Gibert, doña Nieves Miquel Gibert, doña Concepción Mont Fornis, doña Dolores Marquilles Solé, doña Josefina Vaquer Fortuño, doña Montserrat Serra Guardiola, doña Lucía Mogas Fussellas, doña Dolores Guardia Bruch, doña María A. Ferrer Risceh, doña Angela Casajuana, doña María Baró Clariana, doña Francisca García Vicente, doña María Montserrat Sastre Carbonell, doña Josefa Solerás Coll, doña Francisca Serrahima Lobo, doña M. de los Desamparados Rahola, doña María P. Galcerán y doña María de la Concepción Puig Gil.



Visitas de inspección.—Un distinguido compañero nos consulta nuestra opinión sobre los siguientes hechos que han ocurrido en una visita de inspección a su Escuela.

1.º Se exigió al Maestro que se remitieran los libros oficiales de la Escuela a la fonda donde paraba el Inspector.

2.º Se invitó a dos vecinos amigos del Inspector, que no eran individuos de la Junta local, a que acudieran a la visita y preguntaran a los niños.

3.º Los citados señores, extraños a la Junta local, leyeron e intervinieron en los libros oficiales.

4.º Se dirigió reconvención a los Maestros cuando intentaron intervenir en el examen de los niños para aclarar algunas preguntas.

5.º Se hicieron en la fonda, y entre personas extrañas, manifestaciones que dejaron malparada la autoridad de uno de los Maestros.

6.º Se ordenó a los Maestros que remitieran los libros de visita a la fonda para estampar en ellos el informe de la visita, y se dejaron abandonados en la fonda, con encargo de que los llevara un «botones» a la Escuela al día siguiente de su marcha.»

Sentimos no poder expresar nuestra opinión sobre estos hechos con aquella libertad necesaria, y preferimos dejar el asunto a la determinación de las autoridades superiores. Hay que procurar robustecer la autoridad fundada en la discreción y el acierto tan necesarios para el prestigio de la Inspección.



Maestros premiados.—Como resultado del expediente incoado para la concesión de cinco premios de mérito entre Maestros de la provincia de Sevilla, se ha resuelto conceder dichos premios, de 500 pesetas cada uno, a los señores Maestros siguientes:

Doña Dolores Romero Manzano, D. Celedonio Villa Tejederas, don Manuel Asián Ruiz, D. Rafael Salazar Benavides y doña Carlota Lucena Zambrano.



La lista de opositores.—Hemos recibido nuevas indicaciones y artículos sobre la formación de esta esperada lista; algunos dan todavía nuevas soluciones matemáticas para arreglar el desaguisado de las calificaciones; pero creemos que todo lo que se ha dicho, se ha escrito y aun otras cosas más, las tendrá en cuenta la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, a cuyo superior dictamen se ha sometido el asunto, y preferimos esperar su informe siguiendo en nuestro silencio, por las razones que hemos expuesto en días anteriores. Lo que sí debemos rogar a las autoridades es que no se demoren ni un minuto en la formación de esa lista apenas haya emitido el informe pedido al Consejo. La impaciencia de los opositores es justificada, y la enseñanza espera que se hagan los nombramientos en propiedad, para lo cual es menester, como trámite previo, la indicada lista única.

Vacantes para opositores.—Como nuestros lectores pueden apreciar por los distintos números anteriores, seguimos publicando las que hay actualmente para el quinto turno. Esperamos que se producirán otras muchas para cuando Dios quiera que esté preparada la lista única definitiva. Como las vacantes son muchas, esperamos y rogamos a las autoridades que procedan en su día al anuncio, para que los opositores puedan elegir libremente según el número que a cada uno corresponda.

No está esto mandado expresamente, pero se ha hecho en casos anteriores, y habiendo como hay muchas vacantes, sólo ventajas tendría para todos. En este sentido nos escriben muchos opositores, y en los últimos días, el Sr. Escanciano; volveremos sobre este asunto cuando se acerque el momento de aprobarse la lista única, pues este ruego ahora puede parecer un poco prematuro.



Centenario de Pestalozzi.—Hemos recibido nuevos trabajos, entre ellos uno muy notable de nuestra colaboradora doña María Balbín, de Oviedo, dado por radio-telefonía, pero, como ya hemos indicado en nuestro número anterior, nos es imposible publicar más sobre ese asunto interesantísimo, para no demorar por ello otros trabajos de materias importantes y de actualidad. Rogamos a cuantos nos han favorecido con artículos o informaciones, que nos perdonen si no podemos complacerles, como sería todo nuestro gusto.



Nuevo Concejal.—Ha sido nombrado Concejal del Ayuntamiento de Tapia de Casariego nuestro estimado compañero D. Pedro Rabanal, por el Gobernador civil; felicitamos al compañero y, más aún, al pueblo por este hecho.



Mutualidad escolar «El apoyo mutuo».—Establecida en la Escuela nacional de niños número 1 de Marmolejo, con fecha 9 de enero de 1924, siendo Maestro de dicha Escuela D. Demetrio Campos Ruiz, cuenta en la actualidad con treinta y nueve mutualistas.

Ingresos totales en los años que lleva de existencia, 676,15 pesetas; enviado al Instituto Nacional de Previsión, 584,45 pesetas; depositado en la Caja Postal de Ahorros,

23,80 pesetas; abonado por subsidios de enfermedad, 33,50 pesetas; existencia en Caja en 31 de diciembre, 34,40, pesetas.

La cantidad ingresada procede casi exclusivamente de las cuotas pagadas por los mutualistas y lo recaudado por ellos en unas funcioncitas de teatro que dieron en 1925.



Certamen nacional del Ahorro.—

Los premios otorgados a los Maestros nacionales en el Certamen del Ahorro próximo a ser celebrado en Valladolid, son los siguientes:

A D. Tomás Recio García, Segoviela (Soria). Hace las imposiciones en la oficina de Soria, distante más de 15 kilómetros, 250 pesetas; a D. Dionisio González Pancot, Castrogeriz (Burgos), 250; a D. Jesús García González, Castrogeriz (Burgos), 250; a don Daniel Caballero Martínez, Hinestrosa (Burgos), 250; a D. Amadeo Corral Pérez, Cueva Cardiel (Burgos), 250; a D. Probo Cimas Revuelta, Villalón de Campos (Valladolid), 250; a doña Fernanda Barneto Terán, Mayorga (Valladolid), 250; a doña Ana Rivas Esteban, Salinas de Pisuerga (Palencia), 250; a doña Eulalia Dávalos Soto, Prádanos de Ojeda (Palencia), 250; a D. Gonzalo Aguarrón Gonzalo, Hospicio provincial de Burgo de Osma (Soria), 250.

Estos premios han sido adjudicados a los que, durante el año 1926, han acreditado mayor celo en la propaganda del ahorro entre los niños de sus Escuelas.



Enfermo.—Nos dicen de la ciudad de Roquetas (Tarragona), que lo está de algún cuidado nuestro común y buen amigo don Fidel Novau Camarasa, delegado general Pro Maestros aprobados en oposiciones de todas las convocatorias, pero sin plaza, y como quiera que este señor, por razón de dicho cargo, recibe mucha correspondencia, nos ruega lo hagamos público para que los representados dispensen la tardanza en contestarles.

Deseamos la rápida curación.



Fiesta del Arbol.—*Santa Olalla del Cala.*—Se ha celebrado esta Fiesta con asistencia de todas las autoridades, resultando de una grandiosidad aquí nunca vista.

Después de misa solemne, se hizo una procesión cívica hasta el lugar de la planta-

ción, y después de bendecir los árboles que habían de plantarse, se cantó el himno del Arbol, de Solana, se pronunciaron elocuentes discursos, y los escolares recitaron bellísimas poesías.

El alcalde felicitó al pueblo, y muy especialmente al Maestro, D. Manuel Marcos Calzado, por el éxito de la Fiesta.

—*San Miguel de Reinante.*—Se ha celebrado esta Fiesta con toda solemnidad y grande concurrencia.

Después de la plantación, niños y niñas recitaron hermosas poesías y un diálogo en dialecto regional. Seguidamente hicieron uso de la palabra D. Secundino Gómez, Maestro de San Miguel; D. José Manuel Villamil, Maestro de Reinante; D. José Monrenza, Maestro de San Miguel, y D. Luis Soto, Inspector jefe de la provincia.

La Delegación de la Sociedad «Hijos de San Miguel de Reinante en la Habana», repartió paquetes de dulces a todos los niños y niñas, y obsequió a los invitados con pastas, habanos y licores.



Libros nuevos.—*Legislación de Primera enseñanza*, por D. Miguel de Castro Marcos, oficial del Ministerio de Instrucción pública. Un volumen de 408 páginas. Madrid, 1927. 12 pesetas ejemplar. Es la tercera edición de esta obra, indispensable en todos los Institutos. Contiene la ley de Instrucción pública, historia de los Institutos, el nuevo plan de enseñanzas, todo lo referente a oposiciones, a Cátedras, a Catedráticos, Ayudantes y Auxiliares, etc.; en suma, cuanto puede interesar, en la parte administrativa, a esta rama de la enseñanza. Y nada más hemos de decir tratándose de una tercera edición, pues el libro y el autor son bien conocidos del Profesorado, y han merecido y merecen cálidos elogios.

—*Algunas notas escolares de Francia, Bélgica y Suiza*, por D. Eladio García Martínez. Madrid, 1924. Publicaciones de la Junta de Ampliación de Estudios. 16 páginas. Se trata de una breve Memoria del ilustre Inspector jefe de Navarra, nuestro estimado amigo, presentada como consecuencia de un viaje de instrucción de un grupo de Inspectores. Contiene informaciones curiosas.

—Hemos recibido *Las Villas de un Maestro*, cuatro novelas cortas, enhebradas por D. Juan M. Borrás Jarque, Maestro nacional. Es este libro una verdadera exaltación del

Magisterio; la crítica le ha hecho objeto de grandes elogios, y no dudamos que los colegas del autor han de recrearse en la lectura de esta obra.

Forma un tomo de 225 páginas, y se vende al precio de tres pesetas ejemplar.



Conferencia de Siurot.—En el Salón María Cristina, de esta corte, ha dado el Sr. Siurot su anunciada conferencia sobre el tema «Internados gratuitos para los alumnos del Magisterio».

El nombre de Sr. Siurot llevó al Salón una enorme concurrencia de público, que oyó la conferencia con grande atención y la aplaudió en muchas ocasiones con verdadero entusiasmo.

En síntesis el Sr. Siurot hizo notar que la mayoría de los Maestros proceden de familias pobres; que estos hogares no permiten la formación espiritual que el Maestro necesita y que la solución sería recoger a los jóvenes alumnos y futuros Maestros en inter-

nados especiales, para disponerlos al cumplimiento de su elevada misión.

Las Escuelas Normales, dijo, dan la teoría, la ciencia pedagógica; pero en los internados se pueden adquirir hábitos de limpieza, de orden, de trabajo, que dan carácter al individuo y lo capacitan para dedicarse después a la educación de la niñez con excelentes resultados.

Quiere el Sr. Siurot que estos internados sean gratuitos, y no duda que sería fácil allegarse recursos suficientes con que sostenerlos.

El Sr. Siurot fué muy aplaudido y felicitado por su hermosa conferencia.



Una conferencia.—En el Centro de Defensa Social, calle de Guillermo Rolland, número 2, dará mañana viernes, a las seis y media de la tarde, una conferencia nuestro Director Sr. Ascarza, sobre Egipto, con numerosas proyecciones.

DEL CONGRESO DE SEGOVIA

LA PREPARACIÓN DE LECCIONES

Es indudable que el Maestro que pretende improvisar el trabajo diario escolar, además de perder un tiempo precioso en ordenar sus ideas, se expone, una vez elegido el tema y lograda dicha ordenación, a olvidar algún aspecto harto interesante, o bien a no realizar algún ejercicio de cierta importancia, cosas ambas que seguramente recuerda, y en ellas piensa, después de terminada su labor; es decir, cuando realmente no tiene fácil remedio.

La preparación del trabajo diario que hemos de realizar en la clase, o como tenemos por costumbre decir, la preparación de lecciones, es algo que el Maestro no puede ni debe descuidar. Todos, o la mayoría, estamos conformes en esto, y confirmado está que el éxito de una lección depende, si no en todo, en gran parte, del esmero que el Maestro ha puesto en la preparación de la misma.

Al organizarse el Centro de colaboración pedagógica de El Espinar, y antes el de Zarzuela del Monte, fué este de la preparación de lecciones uno de los primeros asuntos

que decidimos estudiar, y, al efecto, acordamos la necesidad de dicha preparación, y al propio tiempo una pauta o modelo a que habían de someterse. Esta pauta no es definitiva, ni mucho menos, pues cada Maestro, en la práctica escolar, ha de ir anotando los defectos de que adolece, para enmendarlos; mas estas enmiendas no son hechas independientemente y por cuenta propia, sino llevadas a reunión del Centro, donde, una vez oído el parecer de todos, se acordará lo que proceda.

Somos los primeros convencidos del escaso valor que tiene nuestro modelo; sabemos no es nada original, ni pretendemos tampoco que lo sea; Maestros notables han tratado este asunto en folletos y revistas, y diariamente publican artículos en la prensa profesional; debido a estas y otras consideraciones, nunca hubiéramos pretendido dar publicidad a este trabajo, y si hoy lo hacemos, es porque a ello nos obliga el agradecimiento y la cortesía.

Vamos, pues, a transcribir la forma en que hacemos la preparación.

Sea cual fuere la disciplina objeto de enseñanza, nosotros consignamos:

- 1.º Tema.....
- 2.º Propósito que se persigue.....
- 3.º Material. } De la Escuela.....
 } De fuera de la Escuela.....
- 4.º Orden a seguir.....
- 5.º Medios a emplear.....
- 6.º Ideas fundamentales.....
- 7.º Ejercicios: Observación.....

Expresión:

- | | | |
|---------------|---|----------------------|
| Hablada. . . | } | Resumen oral..... |
| | | Conferencias..... |
| Escrita . . . | } | Resumen escrito..... |
| | | Dictado..... |
| Dibujo . . . | } | Copia..... |
| | | Libre..... |
| | | Del natural..... |
- 8.º Trabajos manuales.....
 - 9.º Crítica.....

Como se ve, nada tiene de particular el precedente esquema. Cualquier Maestro hará una preparación, indudablemente, mucho mejor y más acabada que nosotros. Lo único que sí conceptuamos de valor son las críticas, hechas con toda sinceridad, pues que de ellas nacerá nueva pauta para las futuras preparaciones, y como repetiremos este trabajo tantas veces cuantas estimemos necesario, esperamos llegar, si no a un perfecto modelo, por lo menos a un modelo aceptable.

Y conste que en el Centro, donde todos somos amigos, ninguno se siente molesto porque el compañero le discuta; todo lo contrario, y en esto, precisamente, fundamos la seguridad de nuestro perfeccionamiento.

ALEJANDRO CARRETERO

Por el Centro de colaboración de
El Espinar (Segovia)

LILLO RODELGO QUIERE LOS HOMENAJES PARA LOS BUENOS MAESTROS

Sr. D. Victoriano F. Ascarza.—Madrid.

Mi querido amigo: Llega ahora mismo a mis manos EL MAGISTERIO ESPAÑOL del día 19. Y en él se publica un breve artículo, firmado por el señor Maestro de Alcañizo, con el título «En honor de Lillo Rodelgo». Y como el proyecto es tan cariñosamente fulminante, ya que se piensa enviar el día 28 una instancia en solitud de que me concedan la cruz de Alfonso XII, y se piden en el artículo cooperaciones y adhesiones, no hallo otro medio de detener todo eso, aparte de escribir directamente al Sr. Gallart, que molestar a usted, querido Sr. Ascarza, en súplica de que inserte unas líneas o publique esta carta en el primer número que sea posible.

¿La cruz de Alfonso XII para mí? ¡Qué lástima! Eso quisiera yo merecerla. Para que una recompensa así pueda pedirse, me faltan muchos méritos, me faltan años de rendimiento y de esfuerzo. Tengo el sentido de mi pequeñez, y pido a Dios que no se me borre nunca: que no caiga en la tentación de creer, sin motivo, que hice cosa de mérito que había que premiar.

Agradezco al Sr. Gallart su propósito, y le pido leal y definitivamente desista de él. En esta petición mía ponga toda la gratitud; pero ponga toda mi decisión, todo mi empeño, todo mi propósito firme de oponerme a su deseo. Espero que me complacerá; es-

pero que me obedecerá. Yo se lo ruego cordialmente.

Sólo le pido, a cambio de eso, querido y admirado Sr. Ascarza, una cosa: que me ayude que me ayude en todas para conseguir de la Superioridad se concedan las cruces que tengo pedidas para Maestros. ¡Ellos sí que las merecen! La última que he informado, poniendo en el informe todo el cariño y toda la veneración posible, ha sido para D. Juan Puebla y Díaz. Pero este gran Maestro insuperable, jubilado ya, estuvo al frente de una misma Escuela más de cuarenta años. Allí hizo una labor de apostolado y de ejemplaridad que merece las más altas recompensas... Ayúdenme todos a conseguir eso y, al conseguirlo, yo me sentiré feliz. Gracias, y es su buen amigo, que le abraza,

LILLO RODELGO

N. de la R.—Insertamos hace pocos días la carta del Sr. Gallart, en demostración de imparcialidad y por creer que Lillo Rodelgo merece eso y mucho más. Y hoy damos publicidad, como se nos pide, con apremio, para tranquilizar a nuestro querido amigo y colaborador, porque en su gran modestia está alarmado ante la amenaza de un homenaje. Cedamos a los ruegos de Lillo Rodelgo: rindámosle desde el corazón el homenaje de afecto y admiración que se merece.

PARA LA FIESTA DEL ARBOL

He aquí algunos pensamientos que conviene propagar por las Escuelas, para que los niños se acostumbren a respetar el arbolado, fuente de salud y de riqueza para el hombre:

«Dice Góngora Etchenique: «Una tala de árboles altera las condiciones climatológicas de una región, las costumbres y el carácter de sus habitantes, que se tornan huraños, tristes y desconfiados.

El árbol atenúa los fríos intensos; los remolinos se estrellan contra su ramaje; enriquecen la atmósfera con oxígeno; evita los cambios bruscos de temperatura; deseca los pantanos; mantiene en el suelo la humedad, y multiplica los manantiales.»

Dice Senador Gómez: «El árbol atrae la lluvia. En los páramos de Astudillo, donde no hay árboles, caen en el año 30.000 toneladas de agua por kilómetro cuadrado. Cincuenta kilómetros más arriba, en Brañosera, donde hay árboles, caen 62.000.

En vez de repoblar los montes, se les tala, y la lluvia, por eso, tiende a disminuir, como han disminuido y aun desaparecido manantiales de donde se surtían poblaciones enteras.

No es bastante decir que el agua se pierde resbalando, porque lo que se pierde en realidad es yerba y leña. No es bastante decir que se evapora el agua, porque es el pan lo que realmente se evapora.»

Dice Arago: «La destrucción de los montes es la destrucción de un número de pararrayos igual al número de árboles que se cortan; es la modificación del estado eléctrico del país; es la acumulación de los elementos indispensables a la formación del gránizo en una cantidad en la que este meteoro se disipa irresistiblemente por la acción silenciosa e incesante de los árboles.»

Dice Michelet: «Los torrentes pasan y dejan sedienta la tierra; la tierra se mueve y se agrieta. Hay que buscar las aguas, es menester adivinarlas, evocarlas del fondo oscuro de la montaña y traerlas a la luz. Verla brotar de la peña, surgir de la árida arena; contemplarla correr, fresca, juguetona y murmuradora, es el paraíso del hombre y paraíso de sus sueños.»

El Consejo de Arganil (Portugal) hizo colocar en los árboles más visibles de sus parques y carreteras una placa de esmalte con la siguiente inscripción:

«Tú, que pasas y levantas contra mí tu brazo, antes de hacerme mal, mírame bien.

Yo soy el calor de tu hogar en las noches frías de invierno. Yo soy la sombra amiga que te protege contra el sol de agosto. Mis frutos sacian tu hambre y calman tu sed.

Yo soy la viga que soporta el techo de tu habitación, las tablas de tu mesa, la cama en que descansas.

Soy el mango de tus herramientas, la puerta de tu casa. Cuando naces, tengo madera para tu cuna; cuando mueres, en forma de ataúd, aún te acompaño al seno de la tierra. Soy pan de bondad y flor de belleza. Si me amas como merezco, defiéndeme contra los insensatos.»

El Consejo Nacional de Cultivos, de Bohemia, ha redactado el siguiente decálogo forestal:

1.º Tener fe en cada árbol, cada monte y cada bosque, puesto que son otros tantos eslabones entre el suelo y la atmósfera, sin cuya evaporación la tierra más fértil se convertiría en desierto.

2.º No pronunciarás la palabra bosque en vano, sino que procurarás que los miserables matorrales de propiedad comunal se transformen en otras tantas bien pobladas selvas.

3.º Reflexiona que el bosque satisface la mayor parte de tus necesidades; que la Naturaleza ha ligado tu existencia con el bosque desde la cuna hasta el sepulcro, y que, a pesar de su resistencia, ha hecho que tu bienestar dependa de su desarrollo.

4.º Honra al bosque en sus árboles. Cultiva y conserva los bosques para tus hijos, con el fin de que, tanto a tí como a tus descendientes, os pruebe bien en esta tierra.

5.º No matarás las aves ni otros animales que se alimenten de insectos dañinos a las plantas forestales; antes bien, procurarás enseñar a tus hijos que conozcan los animales perjudiciales a los bosques y a que distingan a los enemigos de aquéllos, para que destruyan a los primeros y protejan a los segundos.

6.º No mancharás el cultivo forestal con cultivos de especies impropias de sus condiciones; antes al contrario, enseñarás a tus hijos las leyes eternas de la Naturaleza, para que cuando emprendan cultivos, trabajos de conservación y aprovechamientos forestales, se ciñan siempre a ellas.

7.º No robarás ningún árbol vivo, ni hojarasca, ni resina, ni otras savias vitales, ni ramas verdes, ni corteza, ni nada de cuanto sea necesario para la vida del árbol.

8.º No presentarás falso testimonio en provecho de ningún leñador furtivo; por el contrario, deberás poner en conocimiento de los vigilantes forestales, o de las autoridades judiciales, cualquier daño que observes, con el fin de que cada causante reciba el condigno castigo.

9.º No codiciarás los productos foresta-

les ajenos ni anexionarás a tu bolsillo el valor de productos de los bosques forestales.

10. No hagas cortas inconvenientes, seducido por falsas promesas de embaucadores falaces, ni prestes oídos, ni te avengas a que saquen hojarasca del bosque, ni a que los bosques comunales sean subdivididos; sólo debes pensar que Dios te ha dado la inteligencia para que cuides el bosque con tanta prudencia como tu propia salud.»

ECOS DEL MAGISTERIO

Para las Asociaciones.—Integradas las personalidades que ejercen el penoso cargo del Magisterio español en un haz, no hay duda que la primera y más esencial condición debe ser defenderse unos a otros, individual y colectivamente, *haciendo siempre justicia*, basada en el *derecho*.

Siendo esto así, ¿cabe que Maestros con más de cuarenta años de servicio, y oposiciones hechas, más o menos antes, estén postergados en el Escalafón miles de números a los que apenas contarán la *mitad* del tiempo de aquéllos en el ejercicio de su cargo? No es eso lo peor; los que en el ejercicio del Magisterio llevan cerca de medio siglo (hay algunos), deberían pasar muchos

años más para ascender de 3.000 pesetas (sueldo de entrada) a 3.500.

Fíjense y estudien las Asociaciones el Escalafón primero de derechos amplios, y allí verán que sus compañeros, consumidos tantos años en su labor educativa, están *preteridos* a no ascender jamás de ese puesto, con el sueldo de entrada que ocupan, y pueden hacer todos los comentarios para ver si es verdad lo que se dice, pues sería para mí una satisfacción tener que corregir lo que no se ajustara al molde de la *justicia* más acrisolada.

Refúndase, lo antes que sea posible, el Escalafón, dando entrada en él a los limitados y no limitados, es lo que ruega el que suscribe a los ilustres *hombres* que forman plantilla para hacer esas reformas.

T. JOAQUIN LOPEZ

Narvarte.

LECTURAS INFANTILES

por

EZEQUIEL SOLANA

Este libro, primero de lectura corriente, consta de 116 páginas, ilustradas con 85 grabados, contiene LV narraciones. Todas ellas terminan con una máxima y una conversación sobre la materia tratada, para hacer que el niño se fije detenidamente sobre lo leído. Impreso en tipos grandes y de gran claridad.

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. APARTADO 131. MADRID

INFORMACIONES UTILES

Oposiciones al Cuerpo de Auxiliares de Contabilidad

Por Real orden de 12 del actual, publicada en la *Gaceta* del 16, se convocan oposiciones para cien plazas en el Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado.

Las condiciones para ser admitido a las oposiciones son:

1.º Solicitud escrita de puño y letra del interesado.

2.º Certificación justificativa de que el opositor es español y de tener la edad de diez y seis años como mínimo y cuarenta como máximo, en la fecha en que hayan de dar principio los ejercicios de oposición, o sea en 1.º de junio del año actual.

3.º Certificación de buena vida y costumbres, expedida por la autoridad local.

4.º Certificación facultativa de no tener defecto físico que le inhabilite para el servicio.

5.º El título o certificado que le habilite para tomar parte en las oposiciones, con arreglo al artículo 3.º del Real decreto de 22 de mayo de 1919, (Bachiller, Maestro u otro análogo), bien entendido que los opositores que resultaren aprobados y no tuviesen presentado el título, sino el certificado, deberán proveerse de aquél inmediatamente, quedando prohibido darles posesión de sus destinos si no presentasen el título correspondiente.

Los funcionarios civiles o militares quedan relevados de presentar los documentos indicados en los números 2.º, 3.º y 4.º

Las solicitudes para tomar parte en las oposiciones se presentarán acompañadas de sus justificantes, desde la fecha de esta convocatoria hasta el 16 de mayo de 1927, a las trece horas, en la Dirección general de Tesorería y Contabilidad, rechazándose de plano todas las que se reciban por correo en cualquier tiempo y las que se presenten fuera de dicho plazo.

El día 25 de mayo se reunirá el Tribunal

para proceder al sorteo, con arreglo al que han de actuar los opositores. Los ejercicios serán tres: escrito, oral y práctico, y se efectuarán en la forma que se indica en la convocatoria, y versando sobre Aritmética, Teneduría, Contabilidad y Legislación de Hacienda, según el programa que se inserta en la *Gaceta*.

Terminados los ejercicios, el Tribunal formará por orden de prelación, según dicha calificación, la lista de los que deben ocupar las vacantes objeto de la convocatoria y de los aspirantes aprobados en expectación de ingreso, y la remitirá a la Dirección general de Tesorería y Contabilidad, acompañada de los expedientes personales de los opositores, de los ejercicios prácticos que éstos hayan ejecutado y de las actas correspondientes.

La Dirección general de Tesorería y Contabilidad propondrá al Ministro, para ocupar las plazas objeto de la convocatoria, a los opositores comprendidos en la lista formada por el Tribunal, por el orden que se indica en el artículo anterior, y serán necesariamente desinados a servicios provinciales, no pudiendo ser trasladados a oficinas centrales sin haber cumplido dos años en aquéllas.

El sueldo de entrada de los opositores que se nombren para las plazas vacantes o que vaquen en lo sucesivo será de 3 000 pesetas, sin que puedan entrar en el disfrute de mayor haber, cualquiera que sea el número que por clasificación les hubiere correspondido, hasta cumplir dos años de servicio efectivo.

El Escalafón de este Cuerpo llega hasta la categoría de 6.000 pesetas, y los en él comprendidos pueden aspirar a plazas del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, de las que se les reserva el sesenta por ciento de las vacantes que se anuncian a oposición; este último Cuerpo llega a la categoría de 12.000 pesetas.

RECITACIONES ESCOLARES

por DON EZEQUIEL SOLANA

EJEMPLAR, 1,50 PESETAS

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Delegación de la provincia de Salamanca.—Se convoca a todos los compañeros confederados de esta provincia a una reunión, que tendrá lugar en Salamanca, el 27 del corriente, a las doce del día, en la Escuela Normal de Maestros.

Puntos para tratar:

- 1.º Lectura del acta de la última sesión.
- 2.º Admisión de nuevos socios.
- 3.º Examen de cuentas.
- 4.º Nombramiento en propiedad de los cargos de Delegado y Subdelegado.
- 5.º Propositiones que presenten los socios.

Los confederados que por alguna causa no puedan asistir a la citada reunión, pueden delegar en algún compañero, o mandar al Delegado interino su opinión sobre los puntos que han de tratarse, juntamente con el nombre de dos compañeros que le merezcan confianza, para ocupar los cargos antes citados.—El Delegado interino, *Heliodoro Sardón*.



Colmenar Viejo (Madrid).—Por la presente se cita a los compañeros de este partido a la reunión que tendrá lugar en la villa de Fuencarral, el día 2 del próximo marzo, a las once de su mañana.

Los asuntos que se han de tratar son los siguientes:

- 1.º Colegio y Casas para Huérfanos.
- 2.º Asociación única para todos los compañeros de Madrid y su provincia.
- 3.º Homenaje a nuestro respetable Jefe y querido compañero Sr. Carrillo.
- 4.º Provisión de los cargos que existen vacantes en la Junta directiva.
- 5.º Los que presenten los señores socios.

A continuación nos congregaremos para celebrar una comida íntima, que nos servirá de motivo para pasar un rato de verdadera fraternidad, cual corresponde a amigos y compañeros tan verdaderos como son cuantos pertenecen a este partido, pues hay 38 Maestros regentando Escuelas y cuenta la entidad con 40 asociados.

Convendría, para los efectos del banquete, que avisaran con tiempo suficiente, aquellos que piensen asistir. A los que no les sea posible concurrir, se les agradecería enviaran por escrito su opinión sobre los asuntos que

figuran en esta convocatoria.—El Presidente, *Andrés Sánchez Pastor*.



A los Maestros nacionales, números 700 al 2.427, del primer Escalafón.—La Real orden de 22 de diciembre de 1926 concede derecho al número 2.428, a figurar con el número bis que le corresponda, que será del 700 al 750, con arreglo a la situación del opositor que anteriormente a él fué propuesto para las vacantes de 2.000 pesetas, en las oposiciones convocadas el 5 de agosto de 1915.

* * *

Por creer es un derecho caducado, cuyo expediente (consta en la Real orden) se ha extraviado, y que de confirmarse se acogerán a la misma los 80 ó 90 que se encuentran en igual caso; los perjudicados debemos acudir a lo *Contencioso*.

Para saber el número de compañeros que estén conformes en otorgar poder y contribuir con lo que le corresponda, para ir al *pleito*, el que lo esté me lo manifestará por *postal*, antes del 15 del próximo marzo, para dar comienzo a las gestiones.

Os saluda vuestro compañero, *Antonio Ruiz Sánchez*.

Puente de Vallecas (Madrid.)
Nuestra Señora del Carmen, 1.



Confederación de Almería.—El martes de carnaval (1 de marzo), tendrá lugar en Albox (Almería) una reunión, con objeto de examinar las actas de votación verificada en los partidos de Huercal-Overa y Purchena, para designar los compañeros que han de desempeñar los cargos de Delegado y Subdelegado provinciales, y Delegados y Subdelegados de Purchena y Huercal-Overa. Después de proclamar y posesionar de sus cargos a los elegidos, se tendrá un cambio de impresiones acerca del plan a desarrollar por esta Asociación, terminando el acto con los ruegos y preguntas que los compañeros crean convenientes hacer.

La reunión tendrá lugar en la Escuela de la Loma, a las diez y media de la mañana.—El Delegado provincial interino, *Juan Ortega Lara*.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Un problema y una súplica.—En el archivo de mi familia he hallado un fragmento de testamento, que, copiado a la letra, dice así:

«No sé a cuánto podrá ascender mi capital a la hora de mi muerte; pero ascienda a lo que quiera, es mi última voluntad que mis cuatro hijos, únicos herederos, se atengan a las prescripciones siguientes:

a) Dicho capital se considerará dividido en dos partidas:

1.^a Valores en *metálico*, que, para mis cálculos, llamaré *c*.

2.^a Idem en *otros bienes* (muebles, inmuebles, etc.), que he de llamar *c'*.

b) Todos mis hijos han de heredar partes iguales del total.

c) No obstante lo dicho anteriormente, por razón de sus distintas profesiones, creo conveniente repartir el *metálico* (sub-capital *c*) en la siguiente proporción:

Luis recibirá el triplo de su hermano Manolo; éste, la mitad que Alberto, y Elena, tanto como entre los tres.

d) Como—repito—no quiero faltar a la equidad, hago las justas compensaciones en el reparto de la segunda partida (subcapital *c'*), y así Manolo debe recibir.....»

Y aquí queda interrumpido el documento.

Súplica: Si algún lector quisiera completar el testamento, me haría un gran servicio y le quedaría muy agradecido. Al fin se trata de un recuerdo de familia.

Gracias anticipadas al amable *espontáneo*, y al Sr. Director, víctima de nuestros caprichos, otra súplica: que perdone el *latazo* de *Un terrateniente del testador*.

—Una compañera solicitó en esta Sección, la manera de bordar unos perritos que tienen el pelo muy largo. He aquí un modo de hacerlo:

Si conviene a la interesada servirse del bordado en vez de la aplicación del astracán, puede hacerse por medio del bordado llamado «pelusa». Este se hace del modo siguiente: Se llena todo el espacio limitado por el dibujo, dándole puntadas de dos en dos metiendo un molde entre el par de puntadas, que bien puede servir un lápiz, de modo que quede una anilla, y seguir formando estas anillas hasta que queden muchas en el molde, las que se quitan para bordar un trozo más, y se continúa así hasta

haber llenado todo el espacio que se quiera. Estas anillas han de ser muy espesas, pues luego han de cortarse por su mitad, metiendo las tijeras dentro de las anillas. Por fin, se deshilan todos los hilos así cortados, por medio de una aguja, que se pasa de abajo hacia arriba. Para que quede todo el pelo igual de largo, se afeita con unas tijeras que corten mucho, procurando que no queden unas pelusas más altas que otras.

Si se quiere, estas anillas pueden hacerse de crochet y aplicarlo luego.—*Una compañera.*

Escuelas reservadas a opositores y opositoras

Provincia de Huesca

MAESTROS

Nerín y Sercué, m.
Santorens, u., 349 h.
Denuy.
Bergua, m., 250 h.
Las Vilas del Turbón.
Las Paules, m., 291 h.
Plan, m., 468 h.
Belsierve.
Majones, m., 142 h.
Used y Bara.
Escartín.
Embún, u., 777 h.
Botaya, m., 170 h.
Salorín.
Cornudella, m.
Paules.
Las Aluminas.
Lacort.
Trillo.
Guaso, m., 241 h.
San Juan de Plan.
Cajol.
Rañín.
Nocito, m., 206 h.
Ipas.

MAESTRAS

Jasa, m., 416 h.
Bielsa, u., 459 h.
Panticosa, m., 462 h.

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se concede la excedencia ilimitada a doña María Mercedes Bofill, Maestra de Pomit (Barcelona), y a doña Amelia Quintana, de Santa Bárbara (Oviedo).

—Se nombra a doña Baltasara Salas Rocha, Maestra sustituta de Sallent de Gállego (Huesca).

—Se desestima instancia de varios vecinos de San Martín de Vallés (Oviedo), que piden la anulación del nombramiento a favor de D. Jesús Rodríguez, para la Escuela de dicho pueblo hecho por Real orden de 30 de abril de 1926.

—Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos, a D. Manuel Angel Zurita, Maestro de Menjíbar (Jaén); a D. José Boncompté Escolá, de Pons (Lérida); a D. Lázaro Frías, de Villabuena (Soria); a doña Rafaela Dolores Cobo, de Cantera Blanca (Jaén); a doña Capitolina Diñeiro Amigo, de Gestoso (Pontevedra); a doña María Asunción Muñoz, de Belmonte (Cuenca), y a doña Pilar Pobés, de Berceo (Logroño).

—Se dispone se conceda a doña Clara Campoamor, Profesora especial de Mecanografía-Taquigrafía de las Escuelas de adultas de Madrid, su derecho a percibir el haber de 2.500 pesetas que actualmente disfruta como gratificación.

—Se aprueban permutas de cargos entre D. Joaquín Sánchez, Maestro de Carballino (Zamora), y D. José María González, de Villafranca de los Barros (Badajoz), y entre D. Gaspar Noguera, de Churra, y D. Leoncio Roger, de Zereta (Murcia).

—Se concede la excedencia ilimitada a D. Tomás Millen, Maestro de Canoves (Barcelona); a doña María del Carmen Serrano, de Zarzuela de Galve (Guadalajara); a doña Magdalena Sastre, de Mahón (Baleares), y a doña Emilia Briones, de Madrigal de la Vera (Cáceres).

—Idem por más de un año y menos de dos, a D. Melchor Fernández, Maestro de Portecamba (Orense); a D. Ulpiano Domínguez, de Carucedo (León); a D. Germán Canseco, de Villamejil (León); a D. José González, de Valdelaloba (León); a doña Victoriana Alonso, de Onteniente (Valencia), y a doña Adilia Massó, de Madrigueras (Albacete).

—Se rehabilita nombramiento de doña Adela Albendín, como Maestra de la Escuela de la Haba (Badajoz).

—Se aprueban los expedientes de oposiciones a ingreso en el Magisterio (Maestras), verificadas en los rectorados de Valencia, Murcia y Las Palmas (Canarias).

—Se desestiman instancias, de D. Severo Ambrós, Maestro que fué de Carnota (Coruña), que pide se le conceda su reingreso en la enseñanza, y de doña Consolación Caraballo, de Bonilla de la Sierra (Ávila), en solicitud de que se le reconozca derecho a solicitar destinos por el turno segundo.

—Se amplía crédito para la instalación de las clases complementarias en la Escuela maternal de Jerez.

Normales.—Se declara jubilada, a su instancia, a doña Lilia Heras y Velasco, Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Lérida.

—Se anuncia a concurso de traslado entre Auxiliares de Pedagogía de las Escuelas Normales de Maestros, la plaza de Auxiliar de dicha Sección, vacante en la Escuela Normal de Maestros de Orense.

—Se concede el ascenso por el segundo quinquenio, a D. Lucas Benítez, D. Adolfo Gómez Cordobés y a doña María de los Dolores Maberan, Profesores de francés de las Normales de Maestros de Huelva, y de Maestras de Guadalajara y Vizcaya, respectivamente.

DE OPOSICIONES

Oposiciones a Profesoras de Francés, vacantes en las Escuelas de adultos de Barcelona.—En sesión celebrada por este Tribunal ha acordado, por mayoría de votos, declarar aptas para continuar los ejercicios a las señoras opositoras siguientes: Dolores de la Higuera, Ana Judas, Dolores Más, Teodora Mesa, Angelina Normand, Angeles Patiño, Dolores Quintero, Josefina Ribelles y Carmen Alquézar.

A Directores de los Grupos escolares.—Se convoca a los opositores para el día 25 del actual, y hora de las nueve y media de la mañana, en la Escuela industrial (calle de San Mateo, número 5). El Tribunal solamente facilitará material de escritorio, quedando todo otro que estimen necesario los opositores a su discreción.

CRONICA GENERAL

Se reunieron los Ministros en Consejo el martes por la tarde. Cuando entraban, el de Marina dijo a los periodistas que tenía noticias de que el «Blas de Lezo» había salido de Singapore y que dentro de tres o cuatro días esperaba noticias de su llegada a Shanghai.

En el Consejo se trató del descanso de la Prensa, que se hará conforme acuerden los Comités paritarios nombrados, de los cuales casi todos han acordado que siga en la misma forma que está ahora.

En la primera parte del Consejo, el Presidente dió cuenta a sus compañeros de la marcha que siguen las negociaciones sobre Tánger y de las últimas impresiones recibidas de nuestros comisionados en París, tema interesantísimo que minuciosamente expuso el jefe del Gobierno; no ofreció novedades demasiado salientes. El interés, en este asunto, será la semana próxima, cuando se conozca la impresión que las peticiones españolas causan en el Gobierno francés.

Dió cuenta también el Presidente de otros asuntos de la cartera de Estado y de la conferencia que tuvo poco antes con el Alto Comisario por teléfono desde Tetuán.

En todo Marruecos hay calma y tranquilidad, y se están aprovechando estos momentos para obras públicas y de organización.

Hoy miércoles llegará el Ministro de Gracia y Justicia de su viaje por el archipiélago canario, y dijo el Presidente que en cuanto el cansancio del Ministro lo consintiera se convocaría un Consejo extraordinario en el que daría cuenta a sus compañeros de todo lo actuado y de sus impresiones respecto a los diferentes problemas que le habían sido presentados.

En el Consejo de Ministros se acordó también invitar a la Diputación de Navarra para que enviase una Delegación para el estudio del régimen económico con aquella provincia.

—El Rey ha regresado de Burdeos a San Sebastián, donde pasará unos días.

—En estos días ha fallecido el Sr. Cortázar, académico de la Real Española. Era ingeniero y hombre de profundos conocimientos en las ciencias y en literatura.

—También ha fallecido D. Carlos Castel, que en el antiguo régimen político fué Subsecretario de Instrucción pública, cargo que desempeñó con gran acierto. Había ocupa-

do también importantes cargos en el Ministerio de Fomento.

—El aviador italiano De Pinedo, que se proponía cruzar nuevamente el Atlántico, por la misma ruta que Franco, salió de Porto Praia a la una y media de la madrugada, y son contradictorios los telegramas recibidos, pues mientras uno dice que el aparato cayó entre la costa brasileña y las islas de Fernando de Noronha, otro telegrama dice que amarró en Natal, del Estado de Río Grande.

—Los Estados Unidos han vuelto a enviar fuerzas militares a Nicaragua. Esto causa muy mala impresión en toda América, y hasta los periódicos liberales norteamericanos se muestran indignados por la intervención. Con el Gobierno se han entablado negociaciones por los Ministros hispanoamericanos en Washington.

—Las noticias de China siguen siendo muy graves. La tripulación de un cañonero de la escuadrilla que está a las órdenes del gobernador militar de Shanghai se ha sublevado, decidiendo hacer causa común con los cantoneses. A poco, la tripulación empezó a bombardear el distrito chino situado al sur de la ciudad y que limita con la concesión francesa. Varias granadas cayeron dentro de esta concesión, y otras dentro del distrito chino. Todavía no se sabe si ha habido víctimas entre los chinos. Desde luego, ningún extranjero ha resultado muerto ni herido.

Al mismo tiempo que se realizaba el bombardeo, numerosos chinos se rebelaban y muchos agentes de la Policía china, hasta ahora fiel al Gobierno de Shanghai, anunciaban su propósito de unirse a los nacionalistas.

Millares de chinos pululan por las calles amenazando a las autoridades, que hicieron ejecutar a numerosos jefes, inmediatamente después de la huelga general.

Gran parte de la población de Shanghai, que ignoraba la sublevación de los tripulantes de la cañonera, fué presa de un gran pánico, creyendo que un destacamento del ejército cantonés se había acercado lo bastante a la ciudad para comenzar ya el asedio.

Los periódicos chinos han suspendido su publicación. El servicio de tranvías en la concesión internacional se reanuda gradualmente.

En general, la situación en las concesiones es tranquila.

La Comisión de defensa china ha publicado una proclama declarando que todos los empleados que no reanuden el trabajo serán ejecutados.

PERMUTAS

Maestra, séptima categoría, ejerciendo pueblo limítrofe importantísima villa asturiana, permutaría con compañera Madrid. Ofrece ventajas.

Informes: Fúcar 1, principal.

6-3

Maestro de la cuarta categoría, de pueblo próximo a Murcia, con ferrocarril, auto y tranvía; telégrafo, teléfono, giro postal y luz eléctrica; casa nueva, local amplio y huerto contiguo; cuatro médicos, tres farmacias y mercado los miércoles y viernes; buenas autoridades y vecindario, permutaría con otro, si las condiciones de localidad y clima le fueran favorables.

Dará más informes, dirigiéndose con sello para contestar, D. Amós Bravo, Maestro nacional de Alcantarilla.

Lecciones prácticas de Mineralogía

Interesante folleto de los señores A. Trejo Gallardo y P. Pareja Herrero, donde se combinan la Física y la Química de un modo elemental e intuitivo.

De venta en esta Administración.

Precio del ejemplar, 1,50 pesetas.

BAJO-RELIEVE DE PESTALOZZI

OBRA DEL ESCULTOR PALMA
El mejor recuerdo del Centenario
DIEZ PESETAS

Pídase en esta Administración, agregando TRES pesetas para el embalaje.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Los Profesores de la Academia de San Fermín, han trasladado la preparación a la

ACADEMIA JURIDICA
Fuencarral, 80

70 ingresados última convocatoria. Número 1.º Maestros. — Admitense internos.

3-3

APARATO DE PROYECCIONES

para vistas fijas, en películas de tamaño universal, completo, con lámpara de 100 vatios; doce películas de doce vistas cada una, franco de portes a la estación que se nos indique **100,00** pesetas.

Películas que tenemos para los poseedores de aparatos

1 y 2, Madrid; 3 y 4, Toledo; 5, El Sol; 6, la Luna; 7 y 8, El Escorial; 9, el Monasterio de Guadalupe; 10, Covadonga; 11, El gusano de Seda; 12, Los Planetas; 13, Caperucita roja, (cuento en siluetas); 14, 15 y 16, Granada; 17, El alcoholismo, y, 18, Las abejas.

Precio de cada cinta de doce vistas, **1,20** pesetas

NOVELAS GRATIS

Los señores Maestros nacionales formarán una preciosa biblioteca de interesantes novelas, aceptando depósito de ellas. No precisan gastar un céntimo.

Diríjanse a José Suárez, Fuencarral, 138, Madrid. (10)

VIDA HERMOSA novela semihistórica, que contiene un plan original de casas y alimentos baratos, de aplicación y utilidad mundial; 3 pesetas en cualquier librería. Mandando directamente las 3 pesetas al autor, D. Rufino Carpena, que vive en Masnóu (Barcelona); éste remite la obra certificada, libre de gastos,

3-1

OPOSICIONES A ESCUELAS

No se ha trasladado la

ACADEMIA DE SAN FERMIN

y continúa su preparación con especializados y prestigiosos Maestros nacionales, en su domicilio, Fuencarral, 119.—Madrid.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura

LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

| | <u>Pesetas</u> |
|---|----------------|
| <i>Alboradas</i> , por D. Ezequiel Solana | 1,25 |
| <i>Cervantes, educador</i> , por D. Ezequiel Solana | 1,00 |
| <i>El Cielo</i> , por D. Victoriano F. Ascarza | 1,25 |
| <i>El Hombre</i> , por D. Victoriano F. Ascarza | 1,25 |
| <i>Fábulas educativas</i> , por D. Ezequiel Solana | 1,25 |
| <i>Invencciones e inventores</i> , por D. Ezequiel Solana | 1,25 |
| <i>La Niña instruída</i> , por D. Victoriano F. Ascarza | 1,00 |
| <i>Las Memorias de Pepito</i> , por D. Ezequiel Solana | 1,25 |
| <i>Lecciones de cosas</i> , por D. Ezequiel Solana | 1,25 |
| <i>Lecturas de Oro</i> , por D. Ezequiel Solana | 1,25 |
| <i>Lecturas infantiles</i> , por D. Ezequiel Solana | 1,00 |
| <i>Recitaciones escolares</i> , por D. Ezequiel Solana | 1,50 |
| <i>Reglas de Urbanidad</i> , por D. Ezequiel Solana | 1,25 |
| <i>Victoria</i> , por D. ^a María del Pilar Oñate | 1,00 |
| <i>Vida y Fortuna</i> , por D. Ezequiel Solana | 1,50 |